



Alegra recibir menos de lo debido cuando ello es más de lo esperado

ASTURIAS E INGLATERRA

¿Dónde están los descendientes de Wellington?

Hemos señalado ya el trágico espectáculo que ofrece a la Historia las grandes democracias al hablar de su intervención mientras que los asturianos, bloqueados por ejércitos extranjeros, son furiosamente atacados por ejércitos extranjeros, sin que la Sociedad de Naciones se dignifique tendiéndoles una mano humanitaria. Cuanto más hablan de la paz los voceros de las grandes potencias, más hondamente simpatizamos con la heroica Asturias, cuya tragedia es fruto de tan curioso pacifismo. Huelga decir que sería demasiado grosero pedir una prueba de buena fe en un ambiente donde no se puede llamar agresor a quien, sin más ni más, manda miles de soldados a España y tiene el cinismo de reconocerlo públicamente. Pero acaso no sea demasiado ofensivo para nadie el sugerir que, si se quiere dignificar un poco la Sociedad de Naciones y dar siquiera un paso que nos convenza de que Nyón representa un comienzo y no un final, se dedique un poco de atención a los asturianos. No osamos pedir lo que les corresponde en buena ley, ya que el Derecho queda arrinconado gracias al realismo en que se inspiran las grandes potencias. Pedimos tan sólo un poco de esa humanidad de que tanto se jactan, sobre todo, los pueblos anglosajones. Pedimos juego limpio, que también para esos pueblos es norma usual lo mismo en las luchas deportivas que en las relaciones sociales. Por aquellos montes de Asturias, donde hoy la más moderna maquinaria bélica se ha visto obligada a retardar su avance ante la bravura de los mineros, era costumbre secar el que los hombres peleaban con los osos. Pero pedían mano a mano, en un «catch-as-catch-can» selvático, sin ventaja ni tongo de ninguna clase. Jamás se le ocurrió a ningún astur atar al oso o someterle a régimen de hambre para luchar con él, como han hecho con los asturianos naciones que presumen de aportar a la Historia una nueva modalidad de la Civilización moderna. Asturias no pediría tanto. Mano a mano, sería empresa demasiado fácil para los bravos asturianos. Asturias pediría que el mundo no la dejase inerme mientras que se permite a los invasores armarse hasta los dientes; que no se llame intervención al mero hecho de que se le proporcionen viveres a un pueblo que defiende su independencia, mientras que se le permite a los invasores que quieren arrebatarla.

Hay alguna razón histórica para llamar especialmente la atención de Inglaterra hacia la situación en que hoy se halla Asturias. Hace ahora ciento veintinueve años desembarcaron inopinadamente en las costas inglesas un conde de Torenó—que, por cierto, se apellidaba Queipo de Llano, si bien llevando su apellido con dignidad—y otros dos asturianos, que integraban una importante Comisión enviada por la Junta General del Principado a la corte de San Jaime. Iban nada menos que a proponer a Inglaterra una alianza contra Napoleón. Cuentan que los sencillos aduaneros británicos no conocían el nombre de Asturias, y tuvieron que consultar un mapa para cerciorarse de que tal región existía. Una vez convencidos de ello, dejaron pasar a aquellos tres infelices, a quienes miraban con cierta ironía porque pretendían retar nada menos que al conde de Europa. En Londres, en cambio, fué sensacional la llegada de los representantes de Asturias. Se los agasajó por dondequiera. Fueron huéspedes de honor de distinguidas personalidades. En el teatro de Covent Garden, al ser vistos en un palco, todo el respeto de la sociedad inglesa a la tradición fué olvidado hasta el punto de suspenderse la ópera durante muchos minutos para aclamar con delirio a los bravos redactores de Napoleón. En el Parlamento, el famoso Sheridan pronunció un elocuente discurso, en el que calificó el gesto de Asturias como uno de los más heroicos que se habían visto en toda la historia de la Humanidad. Hipérbolo y pasión muy propias de la época y del momento, pero en las que había más sinceridad que cuando, en nuestros días, los sabios profesores de Oxford y de Cambridge disertan reposada y doctoralmente acerca de la Libertad, de la Justicia y del Derecho. A los pocos meses, gracias a aquellas gestiones y a las de otras comarcas españolas, comenzaba Wellington en la Península la campaña que pocos años después había de acabar en Waterloo con el poderío del conde de Europa.

Pues bien: los biznietos de aquellos asturianos que un día apasionaron a Londres con su heroísmo siguen siendo tan heroicos como sus bisabuelos, pero están corriendo el riesgo de ser asesinados, como pueblo, por los emulos de Napoleón, a quienes

—ha favorecido al dejar sin derechos a una nación independiente y tolerar su invasión por ejércitos extranjeros. Los biznietos de Wellington y de Sheridan serán, por ventura, los representantes del Reino Unido en el Comité de Londres, en la Sociedad de Naciones, entre los pusilánimes delegados que toleran el crimen que se comete con Asturias?

SE TAMBALEA EL IMPERIO ETIOPE

Levantamiento de gran parte de Abisinia contra los invasores italianos

DJIBUTI, 30.—Siguen llegando noticias a esta capital de graves sucesos y sangrientas manifestaciones contra los invasores italianos en diversas comarcas abisinias, entre ellas Mahale, Absum y Adua.

Además parece que existe gran inquietud en la mayor parte de las poblaciones etiope.—(Fabra.)

SOCIEDAD DE NACIONES

La Sexta Comisión ha aprobado y presenta a la Asamblea un texto que satisface en todo lo esencial las demandas de España

GINEBRA, 30.—En la reunión de hoy, el Comité de Redacción llegó a un acuerdo para la elaboración del proyecto de solución encaminado a poner fin al debate sobre el conflicto español.—(Fabra.)

Texto del Proyecto

GINEBRA, 30.—He aquí el texto del proyecto de resolución propuesto por la Comisión de Redacción a la Comisión Política, como conclusión del debate del asunto de España:

«La Asamblea:

1.º Recuerda con el Consejo el deber que le incumba a todo Estado de respetar la integridad territorial y la independencia política de todo Estado. Deber que, en lo que se refiere a los miembros de la Sociedad de Naciones, ha sido reconocido en el acto.

2.º Afirma que todo Estado se halla en la obligación de abstenerse de intervenir en asuntos interiores de otro Estado.

3.º Recuerda que se contrajo entre los Gobiernos europeos compromisos especiales, y que el Comité de no intervención de Londres se constituyó con la intención, por parte de los países que adoptaron esta iniciativa, de limitar el conflicto español y salvaguardar así la paz general.

4.º Lamenta que, a pesar de los esfuerzos de la mayoría de sus miembros, esfuerzos a los cuales la Asamblea rindió homenaje, no sólo el Comité de no intervención de Londres no haya logrado asegurar la retirada de los combatientes no españoles que participan en la lucha de España, sino que hoy es preciso reconocer la existencia en el territorio español de verdaderos cuerpos de ejército extranjeros, lo que constituye una intervención extranjera en los asuntos de España.

5.º Recuerda que el Consejo definió muy justamente esta medida en su resolución de 29 de mayo último, como remedio más eficaz de una situación, de la cual cree deber suyo subrayar toda la gravedad que encierra para la paz general y sobre el medio de hacer íntegra la calificación de la política de no intervención.

6.º Desca ardentemente que las iniciativas diplomáticas recientes adoptadas por ciertas potencias logren asegurar una retirada inmediata y completa de los combatientes no españoles que participan en la guerra española.

7.º Hace un llamamiento a los Gobiernos, todos los cuales han de tener idéntica preocupación por el mantenimiento de la paz europea para que sea emprendido un nuevo y sincero esfuerzo en este sentido, y constata que si estos resultados no pueden obtenerse en breve plazo, los miembros de la Sociedad de Naciones adheridos al Acuerdo de no intervención tomarán en consideración el fin de la política de no intervención.

8.º Ruega al Consejo, vistas las disposiciones del artículo 9.º del Pacto de la Sociedad de Naciones, que siga atentamente el desarrollo de la situación en España y aproveche toda ocasión para buscar la base de una solución pacífica del conflicto.—(Fabra.)

INGLATERRA Y FRANCIA ESTAN DECIDIDAS A CORTAR POR LO SANÓ

LONDRES, 30.—En los Círculos oficiales se atribuye extraordinaria importancia al Consejo de ministros celebrado ayer, y en el cual el señor Eden parece haber tratado extensamente el problema de la retirada de los «voluntarios» de España, concediéndole una atención hasta ahora desusada en él.—(Aima.)

LA NOTA FRANCO-BRITANICA SERA BREVE Y CATEGORICA

LONDRES, 30.—La mayoría de los redactores diplomáticos de los periódicos opinan que las notas conjuntas francesa e inglesa relativas a la no intervención podrán ser entregadas en Roma antes de fin de semana. Coinciden en que ambos documentos estarán redactados en forma idéntica y serán breves.

El «Morning Post» dice que, aunque en tono conciliador, llamará la atención del Gobierno italiano sobre el deseo de París y Londres de discutir de manera franca y eficaz la situación española. «Dice a Mussolini, de manera apremiante, que se una a los debates tripartitos sobre la retirada de los voluntarios.»

El «Daily Herald» declara: «Los encargados de Negocios francés e inglés en Roma, al entregar las notas, podrán, si es necesario, acompañarlas de explicaciones verbales, para que Mussolini comprenda enteramente la significación de la nota conjunta, representativa de un hecho de la mayor importancia. Nunca, desde la guerra, ha habido entre Francia y la Gran Bretaña tanta comprensión y una confianza mutua tan completa en una cooperación que podemos llamar automática.»—(Fabra.)

PARIS, 30.—Los periódicos comentan el viaje de Mussolini a Alemania. Declaran que la actitud de Italia en la cuestión de los voluntarios de España va a ser la primera piedra de toque sobre los resultados de la visita. Coinciden todos en el malestar que han producido

los discursos pronunciados en Berlín, y añaden que posiblemente hayan obligado al Quai D'Orsay y al Foreign Office a introducir algunas rectificaciones en su nota en la misma víspera de su envío a Roma.

El «Excelsior» dice: «Hitler se muestra reticente en la aventura española y Alemania se compromete menos que Italia. Mussolini, por el contrario, ha reafirmado el carácter oficial de los envíos de voluntarios a España.»

«Le Populaire» declara que todas las conversaciones versaron ayer en Ginebra sobre el discurso de Mussolini, y se decía que esta vez Mussolini ha arrojado francamente la careta en lo que se refiere a la intervención en España.

«L'Ouvrier» asegura que en el Consejo de ministros de ayer en Londres se decidió que en el caso de que la nota sea rechazada, el Gobierno inglés aprobará y dará su pleno acuerdo a la apertura de la frontera de los Pirineos.—(Fabra.)

Italia desea que el problema vuelva a manos de su excelente amigo lord Plymouth

LONDRES, 30.—Los Círculos italianos afirman que el embajador de Italia, en la visita que hizo ayer a Eden, le expuso la razón por la que el Gobierno fascista formula ciertas objeciones al proyecto franco-ingles de conversaciones tripartitas sobre el problema de la participación extranjera en España. El embajador recordó al señor Eden que el problema de la retirada de los voluntarios no había sido tratado por el Comité de la no intervención, y que su Gobierno no veía por qué han de celebrarse negociaciones tripartitas, si estas negociaciones iban a dedicarse especialmente a la cuestión de los voluntarios. Se asegura que Grandi, apoyando su tesis, expuso los tres argumentos siguientes:

1.º Las conversaciones tripartitas serían «dobles» en los trabajos del Comité de no intervención, en el que ya se ha tratado la cuestión de los voluntarios.

2.º A juicio del Gobierno de Italia, el problema de los voluntarios no puede ser resuelto aisladamente, puesto que Roma ha ligado repetidas veces esta cuestión con la del reconocimiento de la beligerancia; y

3.º Según el Gobierno de Roma, la retirada de los voluntarios era una cuestión que no incumbía únicamente a Inglaterra, Italia y Francia, pues una solución

del problema por las tres potencias no podría prejuzgar la actitud en relación con otros países interesados.

Por consiguiente, el Gobierno italiano no ve las razones por las cuales habrían de realizarse conversaciones tripartitas como Francia e Inglaterra desean. Es seguro que para Italia el problema de la participación de Alemania adquiere una importancia de primer plano, y se recuerdan los discursos de Mussolini y Hitler, en los cuales se ha afirmado que las potencias occidentales no debían esperar una separación de las dos potencias mencionadas.

A más de esta «cuestión de procedimientos», en los comentarios hechos en los Círculos italianos de Londres se destacan las siguientes «constataciones»: El Gobierno de Roma sigue considerando que el reconocimiento de los derechos de beligerancia debería ser cuestión previa a cualquier otra negociación; pero, sin embargo, el Gobierno italiano está dispuesto a discutir en el seno del Comité de no intervención el problema de la retirada de los voluntarios, basándose dentro del marco del plan británico.

Como se sabe, el plan británico preveía a la vez la retirada de los voluntarios y el reconocimiento de la beligerancia. Ya en el seno del Comité de no intervención se produjeron largas discusiones sobre la prioridad de la beligerancia, y los Soviets estimaban que el reconocimiento de la beligerancia no podría hacerse mientras que el último combatiente extranjero no hubiese abandonado el territorio español.

Entre ambas tesis extremas se encontraba la tesis inglesa, según la cual el reconocimiento de la beligerancia sería posible cuando se hubiera realizado un progreso sustancial en la retirada de los voluntarios.

Según los Círculos italianos en Londres, el Gobierno de Italia acepta, al parecer, la unión de los dos problemas; admitiendo, por ejemplo, que una Comisión delegada por el Comité de no intervención en España negociase con las dos partes la cuestión del reconocimiento de la beligerancia y la de la retirada de los voluntarios, pues ninguna de las dos puede ser resuelta sin la otra.

Pero el Gobierno italiano desearía que la fórmula inglesa relativa a «progreso sustancial» fuese aclarada; es decir, que se concretase en qué momento se haría el reconocimiento de la beligerancia. Naturalmente, es cierto que el Gobierno italiano desearía que no se esperase a que hubieran sido evacuados todos los voluntarios para reconocer la beligerancia, sino que este reconocimiento se hiciera cuando la evacuación hubiese obtenido ciertos progresos que el Comité debería precisar exactamente.—(Fabra.)

LA AYUDA MAS EFICAZ

Los portuarios de Marsella se niegan a cargar azufre para los fasciosos

PARIS, 30.—Comunican de Marsella que los cargadores del puerto se han negado a cargar a bordo del «Medie» doscientas toneladas de azufre destinadas a Las Palmas. La tripulación del citado cargo y de otro atracado en el mismo muelle se solidarizaron con los obreros del puerto, teniendo el «Medie» que levar anclas sin el cargamento de azufre que una casa francesa remitía a los fasciosos españoles.—(Fabra.)

A LA VUELTA DE BERLIN

El gran histrión italiano va de derrota en derrota

Como decíamos en nuestro editorial de ayer, la Comisión Sexta de la Sociedad de Naciones buscaba la manera de resolver el pleito iniciado por el camarada Negrin con miras a la Conferencia tripartita en proyecto. La forma en que han quedado diluidos los cinco puntos de la Delegación española revela el deseo explícito de concederle a España todo lo que prácticamente se le podía conceder y la necesidad, no menos comprensible, de no echar más leña a la hoguera que, por el contrario, se trata de extinguir. Por si quedase alguna duda respecto de la relación que existe entre los trabajos actuales de aquella Comisión política y la anunciada Conferencia, la cláusula sexta del proyecto de Resolución que aprobaron ayer en Ginebra los encargados de redactarlo expresa el deseo ardiente de que «las iniciativas diplomáticas recientes adoptadas por ciertas potencias logren asegurar una retirada inmediata y completa de los combatientes no españoles». Digamos de paso que no deja de ser significativo el que se los llame «no españoles» en vez de «extranjeros», ya que, aparte de otras consideraciones, hay elementos que, sin ser del todo extranjeros, puesto que viven bajo la protección de nuestra bandera, tampoco son españoles.

Es de sumo interés el que dicho proyecto de Resolución que la Comisión Sexta de la Sociedad de Naciones ha de someter a la aprobación de las Asambleas haya sido formulado después de la conversación trascendental que el día antes tuvieron en Londres mister Eden y el embajador Grandi, en la cual, según noticias proporcionadas en «Círculos italianos», el representante del «duce» manifestó pretensiones que no han sido tomadas en cuenta por los redactores del proyecto. Insiste Italia en volver al Comité de no intervención; sigue considerando inseparablemente ligados la retirada de voluntarios y el reconocimiento de la beligerancia, y quiere que una Delegación del Comité de Londres venga a España a discutir ambos puntos con el Gobierno republicano y con la Junta de Burgos; considera innecesaria la Conferencia tripartita si ha de tratar de la retirada de voluntarios, ya discutida en Londres, y no acepta en todo caso discutir desligada de Alemania. Lejos de tomar en consideración la idea de regresar al Comité de Londres para discutir el problema español, el proyecto de Resolución advierte que si no se logran «en breve plazo» los resultados que se persiguen, se tomará en consideración el fin de la política de no intervención, lo cual ya se sabe que significa que el Gobierno republicano recuperará los derechos de que fué arbitrariamente despojado al comienzo de la guerra. Ahora debemos esperar la respuesta que Inglaterra dé o haya dado a los reparos del embajador Grandi. Ella, de acuerdo con Francia, dirá sí, al extender el número de conferenciarios que han de discutir la cuestión de la retirada de voluntarios y demás puntos relacionados con España, se ha de incluir solamente a los países que Italia sugiera, o si habrá que agregar otros, aunque no sean gratos a Mussolini. De todas formas, se ha anunciado una nota de Inglaterra y Francia para cuando el «duce» regresará a Roma; de modo que ha de estar ya en puerta. Y no hay ningún motivo para temer que las dos grandes potencias democráticas dejen de seguir actuando con el ritmo que, con aplauso general, introdujeron en las relaciones internacionales hace ahora tres semanas, cuando inauguraron las históricas reuniones de Nyón.

Acaso se retarde un poco ese ritmo dondequiera que intervenga Italia; pero hay indicios que nos inducen a creer que aun ella comienza a contagiarse. La reunión de técnicos ingleses, franceses e italianos iniciada en París el lunes de esta semana se anunció que tendría que terminar sus labores el miércoles. Había escépticos que no lo creían. Estando Italia de por medio... Sin embargo, ayer, jueves, fué firmado el Acuerdo. Sólo un día de retraso. Y no ha sido esto porque Italia se saliera con la suya. Según las noticias que tenemos a la vista al escribir estos renglones, lejos de reconocerle la igualdad de atribuciones que pedía, ha tenido que conformarse con lo que se le había ofrecido—la vigilancia del mar Tirreno y del mar Adriático—, más un pasillo de sesenta millas para pasar de uno a otro. Teniendo en cuenta que la distancia más corta entre las costas de Sicilia y las de Túnez es de unas noventa millas, queda aún en ese estrecho un margen de treinta millas y pueden, por consiguiente, los barcos recorrer el Mediterráneo de un extremo a otro sin tocar para nada la zona confiada al cuidado de Italia. Esto da una idea bastante aproximada de lo eficaces que son conjuntamente los buques de guerra ingleses y franceses aun antes de disparar un cañonazo.

Esperemos que los argumentos terrestres de Inglaterra y Francia no sean menos contundentes que los marítimos. Se dice que Mussolini quiere mandar nuevas divisiones a España. Sus razones tendrá para pensar que no bastan las ya enviadas. Pero que Francia no abra la frontera, y trabajo les costará a las tropas fascistas lograr en tierra mejores lauros que los que su flota acaba de obtener en el Mediterráneo.

Nuevos teléfonos de EL SOCIALISTA

A partir de hoy, día 1.º de octubre, quedan instaladas la Redacción y Administración de nuestro diario en Trafalgar, número 31. Los teléfonos a que habrá de llamarse para los servicios indicados son los siguientes:

48720 -:- 48728 -:- 48729

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 10,50 »
25 ejemplares, 2,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD:
Pídanse tarifas a la Administración
Apartado de Correos 10.036

CRONICA DESDE GINEBRA

COMITE NACIONAL DE LA U. G. T.

NOTAS POLITICAS

ESPAÑA HA GANADO UNA GRAN BATAJILLA EN EL FRENTE INTERNACIONAL DE LA S. DE N.

(RECIBIDO POR TELEFONO)
GINEBRA, 1 (2.30 m.).—Si alguien dudaba del triunfo obtenido por España en el esfuerzo por lograr una fórmula como la que el Comité de Redacción ha sometido a la Comisión Sexta a última hora de la tarde, ya se habrá convencido plenamente de la bondad del resultado. Con sólo consignar que Hungría, Austria, Portugal, Irlanda y demás países amigos de Roma y Berlín han acogido la propuesta con manifiesta hostilidad e irritación, queda hecho el mejor elogio que pudiera escribirse en favor de las conclusiones de referencia.

Pasemos a examinar en qué consiste la resolución. La nota la encontrará el lector íntegra en otro lugar; yo voy a limitarme a subrayar sus puntos esenciales.

Por este documento, la Sociedad de Naciones reconoce el fracaso de la política de no intervención. Primera victoria para nuestra causa. Luego declara que no sólo «no ha logrado la no intervención asegurar la retirada de los combatientes no españoles, sino que precisa reconocer ya la existencia en territorio español de verdaderos Cuerpos de ejército extranjeros, lo cual constituye una intervención en los asuntos de España».

Segundo triunfo de España. Porque si nuestra Delegación hubiera pedido que se declarase «agresores» a Italia y Alemania, eso era imposible de alcanzar en una Liga que, cuando lo hizo por primera vez en el caso de Abisinia, falló estrepitosamente. La palabra «agresión» ha sido sustituida por la de «intervención». No sólo toma nota la Sociedad de Naciones de que se ha producido una intervención extranjera en el suelo de España; además llega a insinuar que esos Cuerpos de ejército provienen de una sola nación—alusión clara a Italia—; en otro caso, la palabra «ejército» figuraría en plural. En los dos extremos citados le ha sido dada indubitablemente satisfacción al Gobierno español. Pero donde la victoria se nos ofrece de modo más concreto y definitivo es en el párrafo segundo del artículo 7.º; el más encarnizadamente atacado por el irlandés De Valera, convertido en delegado honorario de Flo XI, y por esa constelación opaca de pequeños astros fascistas que reciben la luz de Roma y Berlín.

En el párrafo primero del punto séptimo la Liga recomienda a todos los Estados miembros de ella que hagan un nuevo y sincero esfuerzo—patente referencia a las negociaciones que van a emprender Inglaterra y Francia—para que salgan inmediatamente y completamente de España los combatientes no españoles. A continuación reza el dictamen: «y hace constar que si este resultado no pudiera ser conseguido en breve plazo, los miembros de la Sociedad que se han adherido al Acuerdo de no intervención considerarán el fin de la política de no intervención».

Se recordará que España pedía en sus cinco puntos, de una manera implícita, el cese inmediato de la política de no intervención. ¿En qué ha quedado nuestra demanda? En lo siguiente: Si en breve plazo no abandonan nuestro territorio los combatientes no españoles, los países miembros de la Liga devolverán al Gobierno español los derechos internacionales de que actualmente se halla privado. España podrá adquirir armas, admitir voluntarios, etc., libremente.

Litvinof ha cuidado muy bien de aclarar a los cincuenta miembros de la Comisión Sexta que ese es el sentido de la frase «considerarán el fin de la política de no intervención». Nadie se ha levantado a decir que tuviera otro. Dejemos a un lado el texto de la proposición aprobada y veamos cómo ha sido negociado y traído al mundo diplomático el ya famoso documento.

Anoche no había más razón para el optimismo que la oriunda de una mejor voluntad formal de la Delegación inglesa. La política británica, en visperas de conversaciones con Italia, no aconseja—no se sabe quién es ni a quién representa la mayoría del actual Gobierno inglés—que nos hagamos excesivas ilusiones.

El discurso que Elliott leyó el miércoles en la Comisión Sexta debilitaba nuestras últimas esperanzas en la aceptación del nervio de las reivindicaciones españolas. Dispuestos a llegar a la ruptura y a marcharse de Ginebra sin que hubiera resolución, antes que aceptar la habitual protesta platónica de la Liga, nuestros delegados se mantuvieron muy firmes en su postura. Firmes no quiere decir hostiles a negociar, lo cual sería un disparate. Ya hizo Alvarez del Vayo, con asentimiento general, algo que no se ve todos los días, o sea rechazar una propuesta inglesa, considerándola inservible, incluso como base de discusión; en cambio, nuestros representantes redactaron otra que fué admitida como principio de tarea. En torno a la proposición española se ha refido una batalla de diez horas; cada concepto se escribía en ese tomo y daba veinte veces y cada palabra costaba innumerables forcejeos. El extremo más difícil ha sido el relativo a la no intervención. El bloque franco-inglés insistía en abandonar tan funesta política una vez que resultasen fracasadas las

próximas negociaciones con Italia. La Delegación española sostenía que debía desaparecer antes. A un texto vago de los ingleses seguía otro oscuro de los franceses y otro demasiado fuerte de Litvinof o de Del Vayo. Al fin se llegó al ajuste, no sin que antes quisieran solemnemente Elliott y Delbos, en nombre de los Gobiernos de París y Londres, la necesaria declaración de que entendían por «breve plazo» un corto espacio de tiempo. «Mientras Inglaterra y Francia negocian con Italia, pueden llegar a España 40.000 italianos más. Urge, pues, que no se nos engañe con medidas demasiado elásticas.» Esto vino a decir, en lenguaje más irónico, Alvarez del Vayo a franceses e ingleses, saliendo al paso de nuevas promesas falaces. La respuesta franco-inglesa fué, en el fondo, de conformidad. «Es más: cualquier nuevo impulso de la intervención italiana o alemana disminuirá ese breve plazo que vamos a establecer.» Y así, hasta que quedó redactada, pulida y renovada la solución.

Confieso que no hubiera creído al Gobierno inglés capaz de llegar a tanto, con ser tan poco por otro lado; poco para nosotros, ciertamente, pero bastante si se piensa lo que representa para Mussolini. Y aquí es forzoso que atalayemos el futuro inmediato. La nota franco-inglesa será presentada en Roma mañana, si no lo ha sido hoy a última hora. Francia e Inglaterra van ya a unas negociaciones que tal vez no lleguen a celebrarse, con la amenaza de recobrar su libertad de acción si los extranjeros que luchan en España no son retirados. He aquí un ultimátum a Mussolini.

Por otra parte, los miembros del Gobierno francés que chocan con sus compañeros cada vez que desean adoptar una actitud grave, encontrarán ahora un punto de apoyo valioso en la resolución de Ginebra; porque es evidente que Francia e Inglaterra se han comprometido, no sólo con España y con la Sociedad de Naciones, sino con toda la opinión mundial, a poner fin a la burla de la no intervención si la no intervención continúa siendo una burla.

Ha sido, además, una fortuna que la Comisión Sexta se haya reunido a las pocas horas de terminar el Comité de Redacción su labor. De haber mediado veinticuatro horas, la lucha contra la resolución hubiera sido más agresiva. Así no han tenido tiempo los países fascistas, como Austria, Hungría y Portugal, de realizar propaganda en contra y de consultar con Roma o Berlín.

Entre tanto, las noticias que llegan de Roma anuncian que Italia no está dispuesta a acudir a ninguna Conferencia en la que no está representada Alemania; que tampoco retirará sus tropas de España, a menos que gane Franco. Como puede verse, la perspectiva internacional después de la jornada de hoy en Ginebra viene a dar la razón a quienes auguraban un gran cambio en la política europea frente a las bravatas de Mussolini y Hitler. Quizá haya influido no poco en la transigencia británica respecto de nuestras peticiones el desgraciado efecto producido en Inglaterra por el juego retador del «duce».—A. Ramos Oliveira.

Venta de frutas y verduras en Chamartín de la Rosa

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 4 de octubre actual, la venta de frutas y verduras se efectuará en los sitios que a continuación se detallan:

Avenida de la Libertad, desde Mártir de Annual a Nicolás Salmerón; en la explanada de la plaza de toros; frenando al número 75 de la avenida de la Libertad; en la avenida de la República, sitio denominado la Puerta del Sol; calle de Luis Sirval, del número 21 al 25; plaza de la República, y carretera de Hortaleza, frente al número 23.

Asimismo, a partir de esa fecha queda prohibida la venta en lugares diferentes a los citados anteriormente, y a las personas que no cumplan lo anteriormente expuesto se les inculcará la mercancía y se les impondrá la sanción correspondiente.

Agrupación Socialista de Villaverde

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Agrupación que no estuviere al corriente de sus cuotas, que, a partir de esta fecha, y hasta el día 15 del actual mes de octubre, pueden pasar a recoger sus cupones atrasados; advirtiéndose que, de no hacerlo, se les considerará baja.

También se advierte igualmente a los compañeros que tengan algún cargo en esta Agrupación y que se hubiesen ausentado por tiempo indefinido, que dejarán de representar dichos cargos, según acuerdo de la Agrupación.

Extravíos de documentos

La Delegación de Evacuación nos encarece la publicación de la siguiente nota: «Se ruega que los interesados en los documentos que se expresan pasen por la Secretaría de la Delegación de Evacuación a la mayor brevedad: Cédula militar número 70.495, a favor de Rafael Covarrubias; cédula personal número 257.006, a favor de Consuelo Covarrubias, y cédula personal número 428.283, a favor de Amelia Rodríguez.»

La Comisión Ejecutiva, en abierta rebeldía contra los estatutos y de frente a la gran mayoría del Comité Nacional, excomulga a los que no acatan su delirio personalista

VALENCIA, 30.—La Comisión Ejecutiva de la U. G. T., ante el anuncio de la reunión que mañana celebrarán 29 vocales del Comité Nacional de dicha Sindical, ha aplicado el reglamento, según dice en una nota, y los considera escisionistas.—(Febus.)

VALENCIA, 30.—La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se ha reunido hoy. Acordó conceder ingreso a 23 Sindicatos, con 3.333 afiliados. Tomó también acuerdos sobre otros asuntos, y en la nota que nos remite aparecen los siguientes párrafos:

«La Ejecutiva ha quedado informada de una nota publicada en el periódico socialista ADELANTE, de Valencia, por la cual se convoca a los vocales del Comité Nacional de la U. G. T. a una reunión para mañana, día 1 de octubre, en el domicilio social de la misma. La Ejecutiva considera indispensable informar a todos los trabajadores de lo siguiente: Después de la entrevista celebrada entre los compañeros Septiem, Vega y Pérez, en representación de los vocales del Comité Nacional, con la Ejecutiva, nota que se ha publicado en todos los periódicos de España, recibió la Ejecutiva una carta redactada en los siguientes términos:

«Aquí la nota copia la carta firmada por Rodríguez Vega, Antonio Pérez y Antonio Septiem, fecha 25 del actual, en la que solicitaban que la Ejecutiva contestara con rapidez si, después de presentar los vocales los documentos que les acrediten como mandatarios de su Federación, ha de celebrarse o no la reunión del Comité Nacional.»

A esta carta—dice la nota—se contestó con la siguiente:

«Correspondemos a vuestra comunicación fecha 25 del presente mes, y en respuesta a su contenido debemos manifestaros que el Comité Nacional (Ejecutiva) no se ha opuesto ni se opone jamás a reunir el Pleno, dentro de lo que determinan los estatutos de la Unión General de Trabajadores.»

Como demostración evidéntísima de que no hay por nuestra parte inconveniente alguno en reunir el Pleno para dar cuenta ante el mismo de toda nuestra gestión, está la carta que con fecha 3 de septiembre se ha dirigido a todas las Federaciones notificándoles que se estaba realizando la confección de la oportuna Memoria para someterla a las deliberaciones del Pleno.»

Posteriormente—agrega la nota—se nos envió la siguiente comunicación:

«Se copia la carta enviada el 28 del actual y firmada por Antonio Pérez y Rodríguez Vega, en la que adjuntaban una solicitud de Pleno del Comité Nacional en el término de cuarenta y ocho

horas, al objeto de resolver "sobre vuestro desdichado acuerdo de expulsión de una tercera parte de las Federaciones que componen la U. G. T." Esperamos—se dice en ella—que vuestra obediencia cese y que en el plazo de cuarenta y ocho horas convoquéis al Comité Nacional con ese objeto.»

A esta carta la Ejecutiva contestó con la siguiente, que igualmente se inserta en la nota tantas veces aludida:

«Levanta fecha 29 de septiembre: "En nuestro poder vuestra carta fecha 28 del presente mes, de cuyo contenido quedamos informados, pasamos a contestar lo siguiente: El tono de vuestra carta y la forma conminatoria con que os dirigís a la Comisión Ejecutiva nos producen verdadera extrañeza, después de conocer el texto de vuestra anterior comunicación, en la cual preguntáis a la Comisión Ejecutiva si con la presentación de la documentación solicitada por nosotros para convocar al Comité Nacional la reunión se celebraría. A vuestra carta contestó inmediatamente la Comisión Ejecutiva afirmando que no se ha opuesto ni se opondrá jamás a la celebración del Comité Nacional de la U. G. T., siempre dentro de los estatutos, y a esa comunicación contestáis de nuevo vosotros conminando a la Ejecutiva para que, en un plazo de cuarenta y ocho horas, convoque al Comité Nacional.»

«Tenemos el deber de recordaros que el Comité Nacional no puede reunirse si previamente no lo convoca la Comisión Ejecutiva. Si la reunión que anunciáis se efectuase, la consideraríamos facciosa, y de las consecuencias que en el orden interior y exterior puedan producirse por ese hecho seréis vosotros los únicos y verdaderos responsables.»

«Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera.—El secretario general.»

La nota que recibimos termina con los siguientes párrafos:

«A pesar de todo esto, se insiste en celebrar, a espaldas de la Comisión Ejecutiva, la reunión del Comité Nacional, y en su reunión de hoy, la Ejecutiva acordó hacer constar que no se ha recibido en Secretaría ni un solo documento de las Federaciones de Industria en el cual éstas hagan constar haber autorizado a su delegado para que se dirija a la Ejecutiva en demanda de una reunión del Pleno.»

«Que el hecho de convocar al Comité Nacional a espaldas de la Ejecutiva se considera un acto de indisciplina y de provocación, que no estamos dispuestos a tolerar.»

Y, por último, que la Ejecutiva suspende de derechos a las Federaciones que, no habiendo sido dadas de baja, se han permitido firmar la convocatoria, o pueden asistir a la misma.»—(Febus.)

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En Asturias apenas consigue el enemigo algún leve avance, sin proporción con los enormes sacrificios que le cuesta

Parte oficial radiado a las veinticuatro horas:

EJERCITO DE TIERRA.—CENTRO. A las veinte horas de ayer inició el enemigo un fuerte ataque sobre las posiciones de la Cuesta de las Perdices, ataque que se corrió después a las del Cerro del Águila, adquiriendo a los pocos minutos gran intensidad en el empleo de artillería, morteros y bombas de mano. Las fuerzas enemigas salieron de sus trincheras y llegaron a las proximidades de nuestras alambradas. Las leales, con gran arrojo y elevada moral, repelieron el ataque, obligando al enemigo a repliegarse a sus posiciones de partida, con gran número de bajas. Reiterado el ataque, su resultado fué también nulo.

Los rebeldes intentaron un golpe de mano en el sector de Arganda, siendo rechazados energicamente.

ESTE.—En el Alto Aragón hemos ocupado el pueblo de Susin, al noroeste de Sabiñánigo y la Casa Fatal. Nuestra artillería bombardeó Fuentes de Ebro, obligando a repliegarse a unas patallas enemigas de reconocimiento. La artillería rebelde hizo fuego de contrabatería. Los facciosos batieron con mortero la ermita de San Pedro (Huesca), y con artillería,

la cumbre de Artica y posiciones del Ventorrillo. En otros sectores, algún tiroteo.

NORTE.—Frente oriental: En el sector de la costa el enemigo ha presionado, como en días anteriores, con verdadero alarde de aviación y artillería, tomando la cota 658, al suroeste de Cuertes, Jorriaca y la cota 491, próxima a este punto.

Frente sur: Los facciosos intentaron romper el frente por el puerto de San Isidro; pero fueron eficazmente batidos con fuego de artillería y fusil. Una segunda tentativa fracasó también. Se calcula que se les ha hecho más de cuatrocientas bajas. La aviación desarrolló en este frente una gran actividad.

Frente occidental: Sin novedad.

SUR.—El enemigo hostilizó, con fuego de mortero, nuestras posiciones de El Molino (Granada). La aviación enemiga bombardeó ayer las posiciones de Buenavista, Nebrales y La Granja.

SUR DEL TAJÓ.—Fuego de fusil y metralladora en varios sectores. Las fuerzas leales de la posición Corrales de la Cruz, en las cercanías de Baza, ocuparon varias posiciones en la falda de Sierra Palomera. Nuestra Artillería hostilizó un tren a la salida de Teruel y bombardeó el pueblo de Cuncud. En otros sectores, ligeros tiroteos. Durante la jornada de hoy se han hecho seis prisioneros, y han llegado a nuestras filas veinte soldados del campo faccioso.»

A LOS CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Rogamos a los compañeros que, a partir de hoy, 1.º de octubre próximo, dirijan la correspondencia de Redacción y administrativa a la calle de Trafalgar, 31.

Los giros también deben ser dirigidos a la misma dirección, a nombre del compañero Félix Galán.

LA AYUDA A NUESTRO DIARIO

En una suscripción llevada a cabo entre los compañeros del Grupo de Sanidad (Enfermería) de la 36 Brigada mixta, se han recaudado 50 pesetas con destino a EL SOCIALISTA, que ayer nos fueron entregadas.

Agradecemos como se merece este nuevo rasgo de los compañeros citados.

AYUDA A LOS HERIDOS JUGAD A LA LOTERIA DE LA CRUZ ROJA ESPANOLA

Sorteo 11 de octubre

CERCA DE DOSCIENTOS DIPUTADOS ASISTIRAN HOY A LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO

VALENCIA, 30.—Siguen llegando muchos diputados para asistir a la sesión de Cortes. Han llegado los diputados vascos y se espera que también venga el señor Aguirre, aunque no hay noticias ciertas sobre ello. En los pasillos de la Cámara estuvieron esta mañana los señores Martínez Pedrosa, Ruiz Funes, Elfidio Alonso y Díaz Pastor. (Febus.)

COROS DE REPATRIADOS

VALENCIA, 30.—Los diputados que estaban en el extranjero y que han llegado para asistir a las sesiones de Cortes son: Portela, Alvarez Mendizabal, Enrique Ramos, Augusto Barcia, Ruiz Rebollo, Kent, Lara, Alvarez Ugena y Ruiz Funes.—(Febus.)

DISPOSICION DEL NUEVO LOCAL PARLAMENTARIO

VALENCIA, 30.—Según los datos recogidos hasta el momento, se sabe que a la reapertura del Parlamento acudirán sesenta diputados socialistas, cuarenta de Izquierda Republicana, veinte de Unión Republicana, quince de Esquerda de Cataluña, quince comunistas, siete vascos y cinco de diversos matices, entre los que se encuentra el señor Portela. Estos, como decimos anteriormente, son seguros asistentes, aunque no tendría nada de extraño que esta cifra se elevara, llegando a la de 180. Estos cálculos se han hecho por los diputados que se encuentran en Valencia y por los que han anunciado su llegada. Es curioso consignar que, por primera vez, la reunión del Congreso no se hará en un hemiciclo. El local destinado para los diputados tiene forma rectangular. A cada lado hay tres bancos, todos ellos paralelos, y al fondo, las tribunas de presidencia, diplomáticos y público. A la parte derecha de la presidencia, el banco azul. Detrás de las Comisiones, y a continuación, sesenta escaños para los socialistas. En el otro lado, y frente al banco azul, Esquerda de Cataluña, comunistas, vascos y diversos; seguidamente, Izquierda Republicana y Unión Republicana. Está ya todo perfectamente dispuesto, y es digna de encomio la labor realizada por el secretario de las Cortes señor Prato, que pone su mayor atención para que no quede un detalle por hacer.

Es segura, desde luego, la asistencia del jefe del Gobierno vasco, señor Aguirre. A media tarde de hoy visitó el salón de sesiones y demás dependencias el camarada Prieto, quien mostró su satisfacción por la forma en que todo ha quedado dispuesto.—(Febus.)

CONSEJO DE MINISTROS

VALENCIA, 30.—A las once de la mañana se reunieron los ministros con el presidente del Consejo en la Presidencia. La reunión terminó a la una. A la salida, el ministro de Instrucción dijo:

«El Consejo se ha reunido ante el señalamiento de la apertura de Cortes para el día de mañana. Hemos tenido un cambio de impresiones sobre la presentación del Gobierno a las Cortes, y ahora vamos a reunirnos con el presidente de la República.»

«Inmediatamente el Gobierno se trasladó al Palacio Presidencial. Cuando llegaron los ministros, estaba reunido el señor Azaña con el presidente del Consejo de Estado, señor Corominas.

A la una y quince comenzó el Consejo, presidido por el señor Azaña, que terminó a las dos y treinta.

A la salida, el camarada Hernández facilitó la referencia, diciendo:

«Como de costumbre cuando nos reunimos con el presidente de la República, hemos tratado de todos los problemas de orden nacional e internacional, y el presidente del Consejo ha expuesto a su excelencia lo que ha de ser la declaración ministerial de mañana en las Cortes.—(Febus.)»

OPTIMISMO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

VALENCIA, 30.—El señor Martínez Barrio recibió a los periodistas a las dos de la tarde, y les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarse.

«Como ya les he dicho—agregó—, siguen viniendo muchos diputados; otros han anunciado su llegada, y, en general, espero que todos los diputados vendrán a cumplir con su deber.—(Febus.)»

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE HOY

VALENCIA, 30.—El orden del día para

EL ACUERDO NAVAL TRIPARTITO

INGLATERRA Y FRANCIA TENDRAN EL CONTROL DE TODAS LAS ZONAS VITALES DEL MEDITERRANEO

PARIS, 30.—A la una de la tarde ha sido firmado el Acuerdo naval tripartito. Después de firmado por los delegados, el señor Campinchi les felicitó en nombre del Gobierno francés.

El texto del Acuerdo, inmediatamente de aprobado por los tres Gobiernos interesados, se pondrá en vigor, debiendo previamente ser ratificado.

El documento es bastante extenso y determina las rutas marítimas y zonas que serán confiadas a cada una de las tres potencias; así como el Código de señales que servirá para comunicarse entre sí. Parece que las disposiciones generales, especialmente la parte referente a la policía de mar, continúan siendo las adoptadas en Nyon.

El sector occidental del Mediterráneo, cercano a Gibraltar, se confía a Inglaterra, mientras que Francia controla las comunicaciones con Argelia; Italia, el mar Tirreno, incluidos Cerdeña y Sicilia, y el mar Adriático; el mar Egeo es considerado bajo la protección de Inglaterra, y las costas de Siria, bajo la de Francia. Se concede a Italia un pasillo de 60 millas para unir los sectores que se le confían.

En su virtud, y de conformidad con el Convenio de Nyon, Francia e Inglaterra conservarán el control de las vías de co-

municación más interesantes en el Mediterráneo, desde Suez a Gibraltar.

El Acuerdo tiene un alcance político considerable al desaparecer con él los motivos de fricción internacional provocados por los asuntos de España. Se estima que con la sola presencia de las patrullas navales será suficiente para poner término a las agresiones submarinas.—(Febus.)

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de este día por el Juzgado de Instrucción número 8 de los Jurados de Urgencia, en el expediente que se sigue ante el mismo con el número 437 del año actual, por desafección al régimen, contra Teresa Linares Olcozabal, Germaña Neira del Pino y Concepción Santamaría Rodríguez, se cita a esta última, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este dicho Juzgado, sito en el piso tercero del Palacio de Justicia, de esta capital dentro del improrrogable término de diez días, con el fin de recibirla declaración; apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 27 de septiembre de 1937.—El secretario, Rafael Espejo.

La correspondencia para la Redacción, Administración o Talleres de INFORMACIONES

debe dirigirse a la calle de la MADERA, n.º 10.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

R. I. (Grupo Cortés, Alonso, Ferrer).—Se comunica a los camaradas todos los días, de doce de la mañana a una de la tarde y de cuatro a cinco de la misma, pueden pasar por la Comisión de Abastos del S. R. I., Abascal, número 20, para un asunto relacionado con la secretaría administrativa.

Comunidad de Aserradores, Afiladores y Mecánicos.—Se ruega a todos los militantes que pertenecen a la Sociedad de Aserradores Mecánicos de Madrid, y, en su defecto, a los familiares más allegados, pasen por esta Secretaría el domingo 3 del mes de octubre, de nueve a una de la mañana a una de la tarde, sin falta para un asunto de interés.

Sindicato General Cinematográfico.—El Sindicato celebrará asamblea general extraordinaria el próximo domingo, 3 de octubre, a las diez de la mañana en el Cine Royalty. Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

Obreros y Obreros del Hogar.—La Sociedad de Obreros y Obreros del Hogar convocará una conferencia, en el salón de la Casa del Pueblo, el próximo domingo, día 3, a las cuatro de la tarde. Se ruega a todas las compañeras no faltar a tan importante acto.

S. U. (Comisión Ejecutiva.—Comité de Educación del Soldado).—Se convoca a una reunión a todos los militantes de guerra, que tendrá efecto mañana, día 2, a las diez de la mañana en el General Orta, números 5 y 7.

Comité de Educación del Soldado.—Se ruega a todos no dejen de asistir.

Sindicato Provincial de Maestros.—Se recuerda a todos los afiliados que aún no hayan cumplido la obligación que les obliga, según acuerdo de la asamblea celebrada el día 28 de agosto, de alistarse al Servicio de Lucha contra el analfabetismo, creado por el Sindicato, y que lo ha de ser a la mayor brevedad.

Comité Popular de Cebreros.—Se convoca a todos los compañeros de Cebreros para el día 3 del actual, a las diez de la tarde, en el domicilio del Comité Provincial, Alcalá, 66, primero de la izquierda, para tratar asuntos de interés.

Grupos Sindicales Socialistas

Comité de Empleados de Hospitales.—Todos los afiliados y simpatizantes de este Grupo se pasarán en el día de hoy y en el día mañana, sábado, por la Secretaría de la calle de Alarcón, 47, de tres a seis de la tarde, para informarles de un asunto de suma importancia.

Comité de Ferroviarios (Fracción Norte).—Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta Fracción a una reunión que tendrá efecto mañana, sábado, a las diez de la tarde, en el Círculo Socialista del Norte, calle de Francisco Giner, número 8, con el siguiente orden del día: Lectura, y aprobación en su caso, del informe anterior; altas, informe del Comité, etc.

Por el interés de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados su asistencia sin excusa ni pretexto.

Círculos Socialistas

Comité del Puente de Segovia.—Se pone en conocimiento de todos los socios del Círculo Socialista de las Barriadas del Puente de Segovia que este Círculo se traslada a la calle de Pasa, número 3, a la calle de García Paredes, número 62; lo que se comunica para los efectos oportunos.

EDICTO

Por el Jurado de urgencia número 8 de esta capital, y en el expediente seguido por desafección al régimen, con el número 101 de 1937, contra Elisa Salas Esgrina se ha dictado la sentencia cuyo contenido y parte dispositiva dice:

Sentencia.—Jurado de urgencia.—En Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y siete.—El Jurado de urgencia que se cita en el margen ha visto las precedentes actuaciones seguidas contra Elisa Salas Esgrina, cuyas circunstancias personales se ignoran en la actualidad, por encontrarse en ignorado paradero, con intervención, en el juicio, del Ministerio fiscal.

Palamos: Que debemos imponer e imponemos como medida de seguridad a Elisa Salas Esgrina tres años de trabajo obligatorio, con privación de libertad y pérdida de todos sus derechos civiles y políticos por igual tiempo. Remítanse esas diligencias originales a la Secretaría general de los Tribunales y Jurados por encima a los fines de ejecución de esta sentencia, que se ejecutará sin perjuicio de la revisión que en su caso se hiciera en este fallo dentro de seis meses. Así mandamos y firmamos." (Siguen las firmas).

Para su inserción en el periódico EL SOCIALISTA expidió el presente en Madrid, con el visto bueno del presidente, a principios de septiembre de mil novecientos treinta y siete.—V.º B.º: El presidente (firma ilegible); el secretario (firma ilegible).

PILOTOS aviadores, convocatoria anunciada; edad, dieciocho a veinticuatro años. Preparación por profesores de la F. E. T. E. y por correspondencia. Libros, apuntes y mapas se contestan al programa, 18 pesetas; programa e informes, 2 pesetas. Plaza de Independencia, 8, 4.º Señor Montilla.

EVACUACION Cajas de cartón para guardar ropa y efectos QUESADA, 14 FABRICA

DENTISTA Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264. Magdalena, 26. ALVAREZ

COMPANEROS. Ingresad en la ASOCIACION OFICIAL DE VECINOS-INQUILINOS DE MADRID

Cuota mensual, 50 céntimos. Hernán Cortés, 18. Tel. 20321.

TEATROS Y CINES

PARA HOY

TEATROS
ALCAZAR.—6: Tú, gitano, y yo, gitana.
ASCASO.—6: El cuarto de Gallina. Fin de fiesta por Rafael Arcos
BARRAL.—6: Los Galeotes.
CALDERON.—4 y 6,15: Ultimos días de Ana Mary (Shirley Temple española), Aquilino, Julita Oliver, Moritz, Moreno, Pólita Bedrés, Sepepe, Lolita Granados, Margarit and Francis.
COMEDIA.—6,30: ¡Cuidado con la Paca!
CHUECA.—6: María Magdalena.

CHAMBERI.—Desde 4,30: La mentira.
DORE.—4,30 y 6,30: El rey de los Campos Eliseos.
DOS DE MAYO.—4,30 y 6,30: Aquí viene la Armada.
DURRUTI.—Desde las 4: La ciudad sin ley. Sexta semana de Rámper.
ELCANO.—Desde 4,30: Tres lanceros bengalíes.
ENCOMIENDA.—Desde 4,30: Rivaletas.
FIGARO.—Desde las 4: El correo de Bombay y Lobos pastores.
FLOR.—Desde 4,30: La alegre divorciada y Haciendo de las suyas.

CAPITOL

Ultimos días de



¡Una hora de risa!

ESPAÑOL.—6: Mariana Pineda. Respuesta a García Lorca.
FUENCARRAL.—6: La Chulapona.
GARCIA LORCA.—4,30 y 6,30: Función homenaje al Trío Hermanas Díaz, con Arganza y su gaitero, Niño Alegría, Serapio Gutiérrez, Luisita Espinosa, Hermanas García, Topete, Freed Wills, Anita Costa, Muguet-Albaicín, Perico el del Lunar, Paquito Toledo, Anita Flores, Pompo, Thedy, Nabucodonosorcito, Zampabollas, Orquesta Madrid, Ballesteros-Petit Ballesteros. 30 artistas.
IDEAL.—5,30: La corte de Faraón y La del manojito de rosas.

LENOVA.—4,30 y 6,30: Cinco cunitas.
GONG.—11 a 9: Bolero.
GOYA.—4,30 y 6,30: La verbena de la Paloma.
HOLLYWOOD.—Desde 4,30: El vagón de la muerte.
MADRID.—Desde 4,30: La calle 42.
MADRID-PARIS.—Desde las 11: Fango-Bar.
METROPOLITANO.—Desde 4,30: La señorita de Trevélez.
MONUMENTAL.—4,30 y 6,30: Flor de noche y ¡Vaya un empleo!
OLIMPIA.—Desde 4,30: Golpe por golpe.
PADILLA.—4,30 y 6,30: Ojos cariñosos.

AVENIDA

UN FILM AUTENTICAMENTE ESPAÑOL

LUNES, 4 OCTUBRE

ESTRENO RIGUROSO



JOAQUIN DICENTA.—6: Las ansiosas.
LATINA.—6,30: La copla andaluza (por El Americano, Varea y Muguet-Albaicín).
MARAVILLAS.—6: Los Cardenales.
MARTIN.—6,30: Las ametralladoras.
PARDINAS.—6: Doña Francisquita.
PAVON.—4 y 6,15: ¡El, mi hijo! Fin de fiesta por Marinista.
PROGRESO.—6,30: Calle de la Amargura.
ZARZUELA.—6: Un duelo, Coros confederales, Los títeres de Cachiporra (García Lorca).

PALACIO DE LA MUSICA.—4,30 y 6,30: Mares de China (séptima semana).
PANORAMA.—Desde las 11: Una canción, un beso y una mujer. Isabelita Serrano, Trío Hermanos Diez (tercera semana).
PLEYEL.—Desde 4,30: El triunfo de la carne.
POPULAR CINEMA (San Miguel).—De 4 a 8,30: King-Kong
PRENSA.—Desde las 4: La nave del terror y Luces de Buenos Aires (segunda semana).

CAPITOL

LUNES, 4 OCTUBRE

ESTRENO RIGUROSO

DOS ESPIAS

o Los candelabros del emperador

¡Un gran film de espionaje!

CINES
ACTUALIDADES.—De 11 a 9: Infierno negro.
AVENIDA.—Desde 4,30: Contra la corriente.
BARCELO.—Desde las 4: La feria de la vanidad.
BELLAS ARTES.—Desde las 4,30: ¡Viva Villa!
BENAVENTE.—Desde 4,30: Diego Corrientes.
BILBAO.—4,30 y 6,30: Barrios bajos (quinta semana).
CALATRAVAS.—11 a 9: Nuevas aventuras de Tarzán.
CALLAO.—De 4 a 8,30 (programa doble): El cuatrero y Una aventura transatlántica.

PROYECCIONES.—Desde las 4: Brigada secreta. Segunda semana de Tony Kleys and Rossy y Carmelita Caballero.
RIALTO.—Desde las 4: ¡Centinela, alerta! (Angellillo; duodécima semana) y actuación personal de Mary-Tere, Pastora Imperio y Niño Pérez.

PALACIO DE LA MUSICA

LUNES, 4 OCTUBRE ESTRENO RIGUROSO

AMOR DE GAUCHO

Un film de WARNER BAXTER, con el tango de la "COBRA"

ROYALTY.—4,30 y 6,30: Una noche en el paraíso.
SALAMANCA.—4,30 y 6,30: Así venceremos y Noches moscovitas.
TETUAN.—4,30 y 6,30: Madre querida.
TIVOLI.—4 y 6,30: Hogueras en la noche.

MADRID-PARIS

LUNES, 4 OCTUBRE



CAPITOL.—4 y 6: Una noche en la Opera (cuarta semana), en español.
CARRETAS.—11 a 9: La juventud de Máximo y Queremos cerveza (por Fampinas).

Caramelos y Turrón

LA CHOCOLATERA. — HUERTAS, 20

COMPRO

muebles, comedor, alcoba, camas metálicas, turcas. TORRIJOS, 15.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de este día por el Juzgado de instrucción número 8 de los Jurados de urgencia en el expediente que se sigue ante el mismo con el número 441 del año actual, por desafección al régimen, contra la denunciada Elisa Jiménez Martín, se cita a la misma, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este C.cho Juzgado, sito en el piso tercero del Palacio de Justicia de esta capital, dentro del término de diez días improrrogables, con el fin de recibirla declaración; apercibida de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.
 Madrid, 27 de septiembre de 1937.—El secretario, Rafael Espejo.

EL ACTO DE SOLIDARIDAD CON ASTURIAS

Conforme se venía anunciando, ayer por la tarde se celebró en el Monumental Cinema un gran acto de solidaridad con Asturias, organizado por el Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional, en el que intervinieron representaciones de todas las organizaciones y partidos antifascistas.

Aparecía la sala del Monumental completamente abarrotada y diseminados por la misma infinidad de carteles alusivos a la gesta magnífica del pueblo astur. En el escenario, como fondo, en carteles gigantes, el distintivo del Socorro Rojo Internacional, en uno, y las iniciales de U. H. P. y las fechas de 1934 y 1937, en otro.

Inició el acto la intervención del coronel Julio Serra, el cual, en representación del general Miaja, por no poder éste asistir personalmente, leyó unas cuartillas del general, en las que ensalzaba la lucha del pueblo asturiano en defensa de su suelo y de la libertad de España.

INTERVENCION DE BOLEA

Acto seguido habla el camarada, Francisco Bolea, secretario general del Socorro Rojo Internacional. Da a conocer la causa que ha motivado la organización del acto. Recuerda la gloriosa acción de los mineros asturianos en el año 1934.

«El acto de Octubre del 34—dice—no podemos consentir que vuelva a darse en Asturias. Es preciso que Madrid, unidas las fuerzas comunistas, socialistas, republicanas, etc., bajo la misma bandera, ayude de una manera eficaz a nuestros hermanos mineros. Para llevar a cabo esta ayuda es necesario impedir que, cuando nosotros ataquemos en los frentes, los elementos facciosos introducidos en nuestras filas pretendan herirnos por la espalda.»

Terminó exhortando a que todos Unidos luchemos igual que Asturias, para que sepamos conquistar la victoria.

El presidente da lectura a numerosas adhesiones, y seguidamente concede la palabra al camarada López y López.

DISCURSO DE LOPEZ Y LOPEZ

Comienza diciendo que viene a rendir un homenaje al pueblo de Asturias en representación del alcalde de Madrid, camarada Henche. Dice que a Asturias no se le ayuda con actos públicos, sino atacando por todos los frentes. Ensalza el gesto de Javier Bueno al negarse a salir de aquella región. Hace una apología de la lucha sostenida desde largos años en Asturias para conseguir la libertad de su pueblo, resaltando la época del bienio negro. Compara a Oviedo con Numancia, y dice que los mineros asturianos, si llegase el momento, sabrán sucumbir también como héroes.

Recuerda la apertura de las Cortes, y dice que si en 1813 fué el Ayuntamiento de Madrid el que pidió que las Cortes de Cádiz fuesen trasladadas cuanto antes a Madrid, nuevamente el pueblo madrileño pide que en un plazo breve sean restituidas aquí las Cortes.

PALABRAS DE GREGORIO GALLEGO

Comienza diciendo que es un gran honor para la C. N. T. el intervenir en un acto en que todas las organizaciones antifascistas están representadas.

Menciona la conversación sostenida en Valencia con una Delegación de mineros, en la que sus únicas palabras eran para pedir armas y municiones para poder seguir luchando en el Norte. Decían que no tenían pan, que no tenían víveres, pero que lo único que necesitaban eran municiones para alimentar sus fusiles. Hace ver la compenetración existente entre los sectores políticos y sindicales de Asturias, y dice que si en Bilbao y Santander hubiese existido una compenetración tal, las fuerzas italianas y alemanas hubiesen fracasado.

Terminó enviando un saludo a Belarmino Tomás, Segundo Blanco y Javier Bueno, a estos hombres que han prometido sucumbir antes que huir de Asturias.

INTERVENCION DE FRANCISCO BARBADILLO

El representante del Partido Comunista comienza diciendo que este acto demuestra que se ha dado un paso hacia la unidad, porque en él se hallan juntos socialistas, comunistas, republicanos y anarquistas. Se refiere a la quinta columna, manifestando que sería muy peligroso el hacernos a la creencia que la retaguardia, después de los servicios efectuados, estaba limpia. Hay que tener mucha vigilancia para impedir que estos elementos puedan herirnos por la espalda. Habla de la unidad, y dice que la mayor victoria que podríamos dar al fascismo es el ponernos a discutir de qué color es la liebre. En el frente, en las fábricas, en todas partes tenemos que crear un frente antifascista más fuerte que nunca, partido único del proletariado, para luchar por las reivindicaciones de nuestro pueblo. En esta forma venceremos.

DISCURSO DE MIGUEL SAN ANDRES

Comienza después el presidente de Izquierda Republicana manifestando que va a dar un tono duro a su discurso; que en vez de cantar loas a los héroes seamos capaces de seguir su ejemplo, y que es necesario ayudar a Asturias no con la palabra, sino con los hechos, que es lo

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada en el juicio de divorcio que se sigue en el Juzgado de Primera instancia número 10 de esta capital, calle del General Castaños, número 1, por don Ramón Fernández Arias contra su esposa, doña Felisa Rojo Díez, acordando conferir traslado de dicha demanda a la expresada señora, se emplaza, por medio de la presente, a la doña Felisa Rojo Díez para que, dentro del término de cinco días, comparezca en dicho juicio y conteste la referida demanda de divorcio, proponiendo en su caso la reconvencción; apercibiéndola que, si no lo verifica, será declarada en rebeldía y se dará por contestada por su parte, parándola en tal caso los perjuicios a que haya lugar en derecho; haciéndole presente que, cuando comparezca, se le hará entrega de las copias de la demanda y documentos presentados.

Y, por desconocerse el actual domicilio de la doña Felisa Rojo, se expide la presente, a los indicados fines, en Madrid, a 25 de septiembre de 1937.—V.º B.º: El juez de Primera instancia, Francisco Alemany; P. S.: El secretario, Carlos Isaac.

CARRERA MERCANTIL
Alcalá, 124, ático D.

que necesitan. «Pedis—dice—la independencia de la patria, la ayuda a Asturias, y, en cambio, habeis aumentado salarios y reducido las jornadas de trabajo. Tuvimos un acto de Comillas, en el que todos estabais unidos tras una personalidad magnífica; y después de aquel acto nos disgregamos y nos atacamos los unos a los otros. Vemos cómo, mientras pedimos auxilio para Asturias, en Barcelona se encuentran millares de bombas y fusiles para atacar a la República. Acabemos ya. Digamos que sí y hagamos que sí. Decir que se quiere al Gobierno y demostrar lo contrario, esto, en castellano, tiene una palabra: deslealtad.» Se refiere a las organizaciones y partidos, y manifiesta que es necesario que se acaben los avales; es necesario que aquellos que extiendan los avales se digan: «Si yo doy un aval a éste, de los actos que haga, yo soy responsable.» Esta será la única forma de acabar con la irresponsabilidad. Se refirió a Valencia, y dijo que ésta ya siente la guerra; que allí ya se sienten privaciones, como aquí; que Valencia sabe todo lo que tenga ha de ser para el Ejército de la República.

Terminó aludiendo a la unidad como condición esencial de la eficacia.

Acabó el acto, en medio de grandes aplausos, con la interpretación del himno nacional.

SANATORIOS ANTITUBERCULOSOS

Circular del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad

El Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad ha dictado la disposición siguiente:

«En tanto se regule de una manera definitiva el régimen económico de la asistencia nosocomial a la población civil, en relación con los medios económicos de cada enfermo, todas las plazas existentes en los Sanatorios antituberculosos, así como en cualquiera otra organización nosocomial dependiente del Estado, serán gratuitas, sin que pueda existir otro turno de ingreso preferente ni privilegio de tratamiento de ninguna índole que no sea el que se derive del estado del propio enfermo, de acuerdo con lo dispuesto en las órdenes de este Ministerio fechas 22 de junio («Gaceta» del 23) y 28 de junio («Gaceta» del 1 de julio) últimos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 27 de septiembre de 1937.—P. D., J. Planelles.»

EL PAPEL DE LOS PERIODICOS

Los periódicos de Madrid han dirigido a esta fecha al Gobierno el siguiente escrito:

«La Prensa madrileña, que diariamente viene reflejando la grave situación que atraviesa, llega a un riesgo de desaparición que nos obliga a dirigirnos al Gobierno.

No es nuestro propósito que el Gobierno dedique su atención y sus medios, tan necesarios para fines de guerra, a resolver la vida de nuestras publicaciones. Pero si solicitamos de la fácil y justa solución que procede al problema que en la industria local plantea la existencia de la entidad Central de Fabricantes de Papel.

El pasado mes de marzo reanudaron sus tareas (bajo) Comités de Control de obreros y empleados y con la intervención de un representante del Comité de Enlace de Artes Gráficas por los obreros de la industria) las fábricas locales La Papelera Madrileña y Papelera Peninsular, propiedad, respectivamente, de don Luis Montiel y don Fernando Moreno Hermosa, cuyo paradero se desconoce.

Han venido produciendo estas fábricas 120 toneladas semanales de papel de periódico, que permitían la vida de la Prensa, aunque con tirada restringida.

En agosto pasado se decretó la intervención provisional de estas fábricas por el Estado, y al lado de los interventores designados, aparece la antigua entidad Central de Fabricantes de Papel.

Inmediatamente se convocó en el local de la entidad citada una reunión de administradores de Prensa, para comunicarnos que, en lo sucesivo, la producción sería de 90 toneladas semanales y prevenirnos de las posibles contingencias podrían disminuir aún más la producción. Se encomendó la distribución de ésta a los propios administradores.

Como si tales contingencias estuvieran ya preparadas, ni una sola semana se ha dado a los periódicos el cupo correspondiente a la producción de 90 toneladas, sino que, en descenso vertiginoso, hemos llegado a una producción que calculamos de 45 toneladas. Esto supone una tirada media de cada periódico de 15.000 ejemplares diarios para el servicio de toda España.

Paralelamente a este descenso, la Dirección de Industria ha elevado el precio de papel de periódico a dos pesetas kilo; elevación que responde, como factor principal, al aumento de precio de las pastas mecánicas para fabricación del papel, las cuales no entran, o entran en proporción escasísima, en la fabricación de Madrid, que se viene realizando a base de nuestros propios residuos y los acumulados en centros oficiales y demás procedencias, y cuyo coste es insignificante.

Otro reciente comunicado de la Dirección de Industria autoriza a los interventores de la Empresa para averiguar e incluso intervenir el papel que por sus propios medios consiguieran proporcionarse los periódicos.

AVISO PLUS ULTRA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de fecha 2 de septiembre («Gaceta» del 3), del Ministerio de Hacienda y Economía, se convoca a todos los trabajadores pertenecientes a dicha Empresa para que el día 4 de octubre, de diez a doce de la mañana, se personen en el domicilio oficial de la misma, plaza de las Cortes, número 8, Madrid, al objeto de designar, mediante votación, los tres compañeros que han de ocupar los cargos de director gerente y vocales del Consejo de Administración.

Aquellos compañeros que, por la índole de su servicio, no puedan asistir a la reunión que se convoca, emitirán su voto por escrito, que dirigiran a estas oficinas, indicando en el sobre «Para la votación», y firmarán al dorso del mismo.—El Comité de Intervención.

LA ENTREGA DE MANTAS Y COLCHONES

Artículo único. La orden circular de 23 de septiembre de 1937 dispone lo siguiente:

«Ante la necesidad de proveer al personal de los frentes, y a los enfermos y heridos a consecuencia de la campaña, de los elementos de abrigo necesarios, ha resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los ciudadanos quedan obligados a entregar, para el servicio del Ejército, las mantas que, procedentes de los Parques de Intendencia o de propiedad particular, tenga en sus domicilios y no estén exceptuadas en el artículo siguiente.

Art. 2.º Podrá retenerse, como máximo, en las viviendas una manta o dos de las que pertenezcan a los interesados, por cada cama en uso, según las condiciones climatológicas de la localidad y la clase de las mantas; número que será fijado por los comandantes militares inmediatamente después de tener conocimiento de esta orden, a la que darán la mayor publicidad.

Art. 3.º Las entregas se harán en los Parques y Depósitos de Intendencia correspondientes y, en su defecto, en cualquier establecimiento militar o a las autoridades locales de orden gubernativo o municipal.

Art. 4.º Estas cesiones serán realizadas a título gratuito, como contribución especial de guerra, y, por lo tanto, sin derecho a indemnización; pero serán acreditadas mediante recibo firmado por los establecimientos o autoridades receptoras.

Art. 5.º El plazo máximo de entrega será de diez días, a partir de la publicación de esta circular; transcurridos los cuales se considerará punible la tenencia de las mismas y se procederá a practicar registros domiciliarios, a fin de incautarse de todas las que se encuentren, sancionándose a quienes las posean.

Art. 6.º Las autoridades que reciban mantas las remitirán con la mayor urgencia a los Parques de Intendencia más próximos, en los cuales se procederá a hacer una clasificación de las mismas, para señalar las que hayan de enviarse a los frentes y las que han de quedar a disposición de los Hospitales.

Art. 7.º En igual forma se procederá a entregar todos los colchones que excedan de uno por cama en uso dentro de cada vivienda.»

Lo que se publica en la orden de la plaza de hoy para conocimiento y cumplimiento; haciendo constar que esta Comandancia Militar, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.º de la referida orden circular, ha fijado en dos el número máximo de mantas que pueden retenerse en las viviendas por cada cama en uso.

En realidad, desde que al amparo de la intervención oficial reaparece en la industria papelera la Central de Fabricantes de Papel, han salido de la Dirección de Industria una serie de disposiciones y se observa una orientación que dictadas por la propia Empresa no servirían mejor sus intereses. Conociendo cuáles son éstos, que ni siquiera han sido disfrazados por cambios del alto personal, podemos deducir la finalidad política y económica que se persigue con esta conducta de asfixia, que sobrepasa con hábil y graduada presión los sacrificios económicos y toda clase de esfuerzos que venimos realizando para publicar nuestros periódicos.

En consecuencia, señalamos al Gobierno que la Central de Fabricantes de Papel no puede justificar su existencia y control a base solamente de dos fábricas, propiedad de unos señores desaparecidos, sosteniendo el costoso aparato de cuando era el órgano distribuidor para toda España de la producción del trust A. G. P. Además, esta función está comprendida en las disposiciones ministeriales sobre supresión de intermediarios, y tampoco la ejerce, porque la escasa producción actual la relevó por su propia iniciativa de este cometido que dejó en nuestras manos.

Prevenimos que, siguiendo las normas del antiguo trust, que conservaba oficialmente el nombre y apariencias de propiedad particular de las fábricas ya sometidas a su control, están preparados los representantes legales de los dueños de las dos fábricas de que tratamos a fin de presentarse en momento oportuno Central de Fabricantes de Papel como ajena al asunto y víctima de un error. No obstante, nosotros damos la seguridad de no haber tropezado nunca con tales propietarios o representantes y si solamente en todas las decisiones y asuntos con la repetida entidad.

Es seguro, por otra parte, que a tales improvisados representantes de los dueños les será difícil, en orden a las vigentes disposiciones legales, justificar el mandato y la ausencia de sus representantes desde hace más de un año.

Si pudiéramos seguir hasta su nacimiento el cauce económico que alimenta el costoso aparato de «Central de Fabricantes de Papel», la cual asegura no obtener beneficios, ni siquiera de la escasa pero lucrativa producción que señalamos, encontraríamos explicadas muchas cosas.

Esperamos, por tanto, que proceda el Gobierno a la intervención definitiva de las fábricas de Madrid, dando un puesto en la intervención a las representaciones sindicales de Artes Gráficas, U. G. T. y C. N. T., y si, finalmente, las dificultades y escasez de producción eliminan por ley natural a parte de nuestra Prensa, que no sea, al menos, por la conveniencia y designio de una Empresa capitalista, cuyos intereses han coincidido—tal vez por errores de información—disposiciones oficiales, de cuya buena fe no cabe dudar.

En el sentido de nuestra propuesta tiene elevado informe desde agosto, a la Dirección de Industria, el repetido Comité de Enlace, y hay también un escrito nuestro de adhesión a dicho informe.

1.º octubre 1937.»

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de este día por el Juzgado de instrucción número 8 de los Jurados de urgencia en el expediente que se sigue ante el mismo con el número 420 del año actual, de desafectación al régimen, contra María Pearson, viuda de Orgaz, se cita a su cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este dicho Juzgado, sito en el piso tercero del Palacio de Justicia de esta capital, dentro del improrrogable término de diez días, con el fin de recibir la declaración; apercibida de que si no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y siete.—El secretario, Rafael Espeja.